

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

4048

RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2025, del viceconsejero de Justicia, por la que se declara desierta la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo «Responsable de activación laboral», código 512492, dotación 1, en Aukerak, Agencia Vasca de Reinserción Social-Centro Penitenciario Araba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.2.e) de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco, y en la Resolución de 2 de diciembre de 2024 (BOPV n.º 247, de 20 de diciembre de 2024) del Viceconsejero de Justicia, por la que se anunciaba la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en Aukerak, Agencia Vasca de Reinserción Social-Centro Penitenciario Araba.

RESUELVO:

Primero.— Declarar desierta la convocatoria de la plaza «Responsable de activación laboral», código 512492, dotación 1, en Aukerak, Agencia Vasca de Reinserción Social-Centro Penitenciario Araba.

Segundo.— Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de septiembre de 2025.

El viceconsejero de Justicia,
ALFONSO GÓMEZ FERNÁNDEZ.